TEMA DE REUNIÓN	Socialización de la jornada de orientación a los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta y Soledad
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Municipal de la Secretaría de Planeación.

LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
Microsoft Teams, junio 4 de 2025		10:00 a.m.	12:00 p.m.

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	LARHA BADILLO NAVARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARO	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	3102882471	Ver anexo
2	MADELEIN BRUGES	ASESORA	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	3008644457	Ver anexo
3	LEWIS VALENCIA VILLEGAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	3148684133	Ver anexo
4	MARGARITA SIERRA	ASESORA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE SOLEDAD	3022192428	Ver anexo
5	EUFEMIA IGUARÁN	ASESORA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE SOLEDAD	3016109621	Ver anexo
6	ANDREA GONZALEZ	ASESORA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE SOLEDAD	3016109621	Ver anexo
7	BENJAMÍN CANO	ASESOR DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE JUAN DE ACOSTA	3046419881	Ver anexo

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

OBJETIVO DE LA REUNION

Brindar asistencia técnica a los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta y Soledad para el adecuado diligenciamiento y cargue de información en la plataforma SisPT. También se presentó el análisis del cumplimiento de metas correspondiente a la vigencia 2024, se socializó la metodología de cálculo del cumplimiento anual y el avance del cuatrienio del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), con el fin de fortalecer la planeación, seguimiento y calidad de la información reportada.

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

Los municipios informaron que no pudieron asistir a la jornada convocada en abril por compromisos institucionales. Por ello, se concertó realizar una reunión virtual individual para ofrecer la asistencia técnica necesaria.

Durante la sesión se explicó el objetivo principal de la jornada, el cual consistió en orientar sobre el cargue de información en SisPT, presentar el estado actual del cumplimiento de metas (vigencia 2024) y detallar la metodología para calcular el cumplimiento anual y del cuatrienio del PDT.

Reporte del Cargue SisPT_DNP

Como es de su conocimiento, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha venido publicando reportes periódicos sobre el avance en el cargue de información en la plataforma SisPT. El informe más reciente corresponde al 28 de marzo. No obstante, se han identificado inconsistencias entre los datos presentados en dicho reporte y la información que hemos revisado y analizado, la cual proviene directamente de la misma fuente utilizada por el DNP: la plataforma SisPT.

Entidad	Tiene usuario	Creó Plan Oficial	Número de Indic. de Producto	Número de IP con prog. Financiera	Número de IP con prog. Física	Empezó Plan Indicativo	Tiene IP sin programar	Color en el mapa
BARRANQUILLA	Sí	Sí	391	391	391	Sí	No	
BARANOA	Sí	Sí	191	191	191	Sí	No	
CAMPO DE LA CRUZ	Sí	Sí	215	214	215	Sí	Sí	
CANDELARIA	Sí	Sí	247	245	247	Sí	Sí	
GALAPA	Sí	Sí	331	330	331	Sí	Sí	
JUAN DE ACOSTA	Sí	Sí	200	200	200	Sí	No	
LURUACO	Sí	Sí	269	269	269	Sí	No	
MALAMBO	Sí	Sí	339	339	339	Sí	No	
MANATÍ	Sí	Sí	263	263	263	Sí	No	
PALMAR DE VARELA	Sí	Sí	210	208	210	Sí	Sí	
PIOJÓ	Sí	Sí	129	41	128	Sí	Sí	
POLONUEVO	Sí	Sí	183	183	183	Sí	No	
PONEDERA	Sí	Sí	219	218	218	Sí	Sí	
PUERTO COLOMBIA	Sí	Sí	207	207	207	Sí	No	
REPELÓN	Sí	Sí	263	23	262	Sí	Sí	
SABANAGRANDE	Sí	Sí	214	214	214	Sí	No	
SABANALARGA	Sí	Sí	348	73	346	Sí	Sí	
SANTA LUCÍA	Sí	Sí	212	212	212	Sí	No	
SANTO TOMÁS	Sí	Sí	198	198	198	Sí	No	
SOLEDAD	Sí	Sí	427	427	427	Sí	No	
SUAN	Sí	Sí	208	208	208	Sí	No	
TUBARÁ	Sí	Sí	210	210	210	Sí	No	
USIACURÍ	Sí	Sí	222	222	222	Sí	No	

Estas diferencias ya fueron informadas al DNP, dado que en varios casos los datos reportados no reflejan la realidad. Es importante señalar que el DNP únicamente valida el criterio de **completitud** de la información cargada, sin verificar aspectos como su **coherencia**, **consistencia** o **calidad**.

Cargue SisPT: Revisión Gobernación

En los cuadros siguientes se identifican algunas de las diferencias detectadas. Por ejemplo, en el reporte del DNP, el municipio de Baranoa figura con todos sus indicadores programados tanto física como financieramente (marcado en verde). Sin embargo, tras una revisión detallada realizada por el equipo de la Subsecretaría, se evidenció que, para cada vigencia, faltan entre 30 y 41 indicadores con asignación de recursos.

Entidad Territorial	Total metas cuatrienio	2024			2025			2026			2027			Códigos BPIN
		Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	
Baranoa	191	130	100	30	152	112	40	160	122	38	157	116	41	71
Barranquilla	391	320	331	-11	357	353	4	361	363	-2	348	347	1	332
Campo de la Cruz	215	143	144	-1	186	186		181	181		166	167	-1	4
Candelaria	247	150	150		219	217	2	197	195	2	175	174	1	
Galapa	331	247	247		297	298	-1	234	234		216	216		23
Juan de Acosta	200	58	58		183	183		151	151		137	137		
Luruaco	269	94	94		230	230		225	225		200	200		94
Malambo	339	240	237	3	320	313	7	269	260	9	247	243	4	
Manati	263	149	239	-90	228	232	-4	221	223	-2	176	260	-84	97
Palmar de Varela	210	157	156	1	189	188	1	169	168	1	161	160	1	
Piojó	129	67	40	27	102	40	62	96	40	56	85	40	45	
Polonuevo	183	106	87	19	172	168	4	165	182	-17	151	182	-31	76

Entidad Territorial	Metas cuatrienio	2024			2025			2026			2027			Códigos BPIN
		Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	Programación del producto	Total recursos	Faltan	
Ponedera	219	70	65	5	158	57	101	192	68	124	166	64	102	
Puerto Colombia	207	157	41	116	191	21	170	162		162	153		153	6
Repelón	263	250	17	233	257	1	256	252	1	251	249	1	248	16
Sabanagrande	214	129	128	1	193	193		154	154		143	143		20
Sabanalarga	348	190	15	175	311	31	280	256	34	222	220	29	191	
Santa Lucía	212	142	142		187	187		164	165	-1	145	149	-4	
Santo Tomás	198	108	107	1	168	168		174	177	-3	152	155	-3	
Soledad	426	130	130		292	292		358	358		341	341		143
Suan	208	141	138	3	201	201		159	161	-2	144	148	-4	
Tubará	210	146	147	-1	184	184		177	177		158	157	1	54
Usiacurí	222	163	163		196	196		175	175		157	157		90

En el caso de los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta y Soledad, han completado la distribución financiera correspondiente a cada vigencia. Campo de la Cruz y Juan de Acosta no han diligenciado los códigos BPIN, siendo Soledad el que presenta quien ya culminó este proceso. Es importante recordar que, transcurridos más de cinco meses del año 2025 y considerando que la plataforma SisPT está habilitada desde 2024 para el cargue de información, ha habido tiempo suficiente para finalizar este proceso de programación. El DNP lo ha reiterado en múltiples comunicaciones y desde el Departamento se ha enfatizado constantemente la importancia de este ejercicio para el adecuado seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT).

Observaciones Cargue Plan Indicativo SisPT

Estas observaciones son generales para todos los municipios, ya ustedes internamente deben revisar sí les aplica subsanar todas estas observaciones que veremos a continuación:

1. Meta del cuatrienio: Sin dato

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Adecuar la sede del Mus	Número	
Mercados campesinos re	Número	
Asociaciones apoyadas (	Número	
Plazas de mercado cons	Número	
Proyectos para la Restau	Número	
Documentos de estudios	Número	
Centros culturales adecu	Número	
Escuelas de música ade	Número	
Ambientes de aprendizaj	Número	
Lineamientos curriculare	Número	
Instituciones de educaci	Número	
Infraestructura para la pr	Número	
Documentos de política	Número	
Proyectos asistidos técn	Número	
Campañas de gestión tril	Número	
Sistemas de información	Número	
Acuerdo de reestructura	Porcentaje	
Mantener por debajo del	Número	
Día del campesino	Número	

2. Tipo de acumulación: Sin identificar

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	Tipo de acumulación	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027
Conectar a 4 instituciones educativas a internet	Número	4				2	2
Realizar mejoramiento de 500 viviendas	Número	500		100	100	150	150
Aumentar en 10.300 la cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Programa de alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio	Número	10300		10300	10300	10300	10300

3. Tipo de acumulación: Es necesario ajustar algunas metas considerando los siguientes criterios
 a. Acumulativo: Cuando la suma de los valores proyectados en cada vigencia o en la vigencia alcanza el valor total de la meta para el cuatrienio.
 b. No acumulativo: Cuando en cada vigencia se cumple el mismo valor proyectado para el cuatrienio.

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	**Tipo de acumulación**	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027
Material de lectura digital disponible para la red departamental de bibliotecas públicas (Base de datos)	Número	100000	Acumulativo NO ES CORRECTO **No acumulativo**	100000	100000	100000	100000
Iniciativas de dialogo formal con las Organizaciones sociales de Mujeres en los diferentes municipios del Departamento promovidas.	Número	16	No acumulativo NO ES CORRECTO **Acumulativo**	4	4	4	4

4. Anualización de la meta: Sin diligenciar
 a. Identificar si es Acumulativo o No acumulativo

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	Tipo de acumulación	**Programación del producto bien o servicio 2024**	**Programación del producto bien o servicio 2025**	**Programación del producto bien o servicio 2026**	**Programación del producto bien o servicio 2027**
Estudiantes beneficiados (gratuidad educativa).	Número	4977	No acumulativo				
Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.	Número	4977	Acumulativo				
Personas capacitadas con educación informal	Número	1000	Acumulativo				
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4	Acumulativo				

5. Programación del producto bien o servicio: No concuerda con la meta del cuatrienio

- Sumando los valores programados
- El valor supera la meta
- El valor final no llega a la meta propuesta

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	Tipo de acumulación	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027
Centros Culturales construidos con enfoque sostenible y étnico diferencial	Número	2	Acumulativo	1			
Garantizar un programa de alimentacion escolar con 100.000 raciones entregadas en los 4 años	Número	100	Acumulativo	25000	25000	25000	25000
Señalización (vertical y horizontal) y/o demarcación de 2 kilómetros de vías	Kilómetros	2	Acumulativo	0,45	0,9	1,35	1,3
Documentos de estudios técnicos con la evaluación ambiental estratégica realizados	Número	4	Acumulativo	1,03	1,08	1,1	1,13

- Recuerde identificar si es Acumulativo o No acumulativo
- Verificar si la programación concuerda con la meta redactada

6. Meta con programación física sin recursos asignados

Personalización de Indicador de Producto	Meta del cuatrienio	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
Asociaciones capacitadas	4	1	1	1	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Actualizar e implementar Plan de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	1	1				$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
120500600 Documentos normativos realizados Crear lineamientos para la asistencia Técnica y jurídica al proceso de titulación de bienes y saneamiento fiscal	1	1	1	1	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Actualizar y Fortalecer Política de Gobierno Digital	1	1	1	1	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
"Estrategia de seguridad alimenaria implementada- Articulaciones de los componentes de la seguridad alimentaria (disponibilidad, Acceso, Adecuación, sostenibilidad, Gobernanza"	1	1	1	1	1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

7. Metas con asignación presupuestal inferior a $100.000

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	Tipo de acumulación	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
Hospitales de segundo nivel de atención construidos	Número	1	Acumulativo				1	$ 1.000,00	$ 1.100,00		
Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	Número	2	Acumulativo		1	1		$ 1.000,00	$ 13.488.640.000,00	$ 14.837.504.000,00	$ 16.321.254.400,00
Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	23	Acumulativo		23			$ 1.000,00	$ 1.100,00	$ 1.210,00	$ 1.331,00
Ampliar la oferta servicios de 1 cancha del municipio	Número	1	Acumulativo			1		$ 10.000,00	$ 10.300,00	$ 10.609,00	$ 10.927,00
Apoyar a 400 jóvenes con becas y/o créditos condonables para realizar estudios de educación técnica, tecnológica o profesional	Número	400	Acumulativo	100	100	100	100	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 60.900,00	$ 92.727,00
Afiliar a personas al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Número	300	Acumulativo		100	100	100	$ 10.000,00	$ 11.000,00	$ 12.000,00	$ 13.000,00

8. Falta diligenciamiento con los códigos BPIN, complementar los del año 2024

Personalización de Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	Tipo de acumulación	Programación del producto bien o servicio 2024	Programación del producto bien o servicio 2025	Programación del producto bien o servicio 2026	Programación del producto bien o servicio 2027	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	BPIN
Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	2	No acumulativo	1	1	2	2	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	
Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas	Número	200	Acumulativo	50	50	50	50	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	
Planes de Manejo Ambiental de la Microcuenca del Distrito	Número	1	Acumulativo	0,33	0,33	0,24	0,1	$ 141.085.881,71	$ 140.676.684,59	$ 166.453.534,19	$ 168.534.344,20	
Planes de Ordenamiento del recurso hídrico formulados	Número	1	Acumulativo	0,33	0,33	0,24	0,1	$ 116.085.881,71	$ 140.676.684,59	$ 141.453.534,19	$ 168.534.344,20	
Red Hidrometereológica instalada	Número	5	Acumulativo	1	1	1	2	$ 46.742.676.308,09	$ 53.836.145.762,31	$ 60.890.146.727,55	$ 61.039.196.673,21	
Estaciones para el monitoreo de la calidad del aire en operación	Número	5	No acumulativo	5	5	5	5	$ 46.812.597.856,09	$ 46.812.597.856,09	$ 46.812.597.856,09	$ 54.312.597.856,09	

Plan de Acción año 2025

Se identificaron algunos planes incompletos, los cuales no incluían uno o varios de los siguientes elementos:

- Valor esperado para el año 2025
- Cronograma desagregado por mes
- Asignación presupuestal correspondiente a cada meta
- Fuente(s) de financiación
- Actividades propuestas
- Responsable de ejecución

Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Las actividades no deben limitarse a una repetición literal de las metas modificando únicamente el verbo. Deben describir, de forma general o detallada, las tareas específicas necesarias para alcanzar cada meta.

- La formulación debe realizarse de manera conjunta con los enlaces o secretarios correspondientes.
- Una vez finalizado, el plan debe ser socializado ante el Consejo de Gobierno.
- Para su estructuración, se debe tomar como base el Plan Indicativo y el presupuesto aprobado para la vigencia 2025.

Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027

Informe de Gestión 2024: Los municipios de Juan de Acosta y Soledad, enviaron o publicaron su informe de gestión y Campo de la Cruz a la fecha no lo ha enviado o publicado en su página web.

ENTIDAD TERRITORIAL	Informe de Gestión 2024
Baranoa	Si
Barranquilla	Si
Campo de la Cruz	No
Candelaria	Si
Galapa	Si
Juan de Acosta	Si
Luruaco	Si
Malambo	Si
Manatí	Si
Palmar de Varela	Si
Piojó	Si
Polonuevo	Si
Ponedera	Si
Puerto Colombia	Si
Repelón	No
Sabanagrande	Si
Sabanalarga	Si
Santa Lucía	Si
Santo Tomás	Si
Soledad	Si
Suan	Si_Incompleto
Tubará	Si
Usiacurí	Si

Se reiteró al municipio de Juan de Acosta la importancia de realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024 y que la fecha recomendada era el 31 de mayo, igualmente se recordó que el proceso no se limita a la publicación de la invitación; también debe incluirse el informe base y habilitar una caja de preguntas para la ciudadanía. En caso de publicar la información entre hoy y el 26 de junio, podrán realizar la rendición de cuentas en los tiempos establecidos. Los municipios de Soledad y Campo de la Cruz realizaron sus rendiciones el día 28 de marzo y abril respectivamente.

Seguimiento al PDT 2024: Desde el mes de febrero, se ha solicitado a los municipios el envío del seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial (PDT), en formato Excel, con información correspondiente al año anterior. Esto, con el fin de verificar el cumplimiento de metas y calcular el avance del cuatrienio.

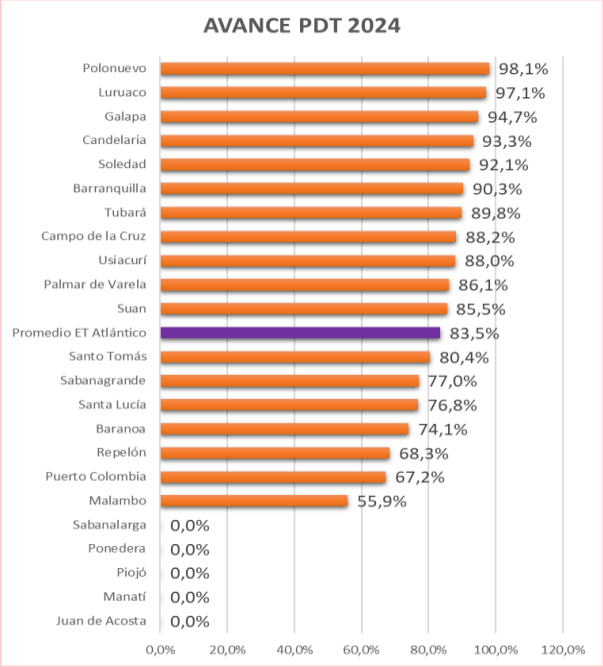
Los municipios de Campo de la Cruz y Soledad enviaron su reporte en el formato sugerido por la gobernación, que permite la verificación de lo programado ni lo ejecutado físicamente para cada meta, lo cual permitió realizar un cálculo preciso del cumplimiento y del rango de avance en 2024. El municipio de Juan de Acosta a la fecha no lo ha enviado a pesar de las múltiples solicitudes, el asesor manifiesta que están en proceso de elaboración.
En el formato del municipio de Campo de la Cruz no fueron consignados los recursos apropiados en la vigencia 2024.

ENTIDAD TERRITORIAL	Seguimiento del PDT 2024
Baranoa	Si
Barranquilla	Si
Campo de la Cruz	Si
Candelaria	Si
Galapa	Si
Juan de Acosta	No
Luruaco	Si
Malambo	Si_Formato no coincide con el informe
Manatí	No
Palmar de Varela	Si
Piojó	No
Polonuevo	Si
Ponedera	No
Puerto Colombia	Si_Formato contraloría
Repelón	Si_ Por proyectos
Sabanagrande	Si_Por línea
Sabanalarga	No
Santa Lucía	Si
Santo Tomás	Si
Soledad	Si
Suan	Si
Tubará	Si_Por línea
Usiacurí	Si_Por línea

Cumplimiento al PDT 2024_PROVISIONAL: Con base en la información enviada por el municipio de Puerto Colombia, se realizó un cálculo preliminar del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2024, el cual arrojó un resultado de 67,2%. Sin embargo, como ya se indicó, este porcentaje no refleja fielmente la realidad del cumplimiento, debido a la omisión de elementos clave en el seguimiento.

Es importante aclarar que estos resultados fueron calculados exclusivamente a partir de la información suministrada por el municipio (en el formato entregado), siguiendo los parámetros explicados durante la asistencia técnica. La Subsecretaría de Fortalecimiento no tiene competencia para realizar evaluaciones oficiales, y estos resultados podrían variar dependiendo de la metodología que adopte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de los ajustes que los municipios realicen posteriormente, conforme a las observaciones dadas.

ENTIDAD TERRITORIAL	METAS CUATRIENIO	2024		
		METAS PROGRAMADAS	METAS EJECUTADAS	AVANCE PDT 2024
Baranoa	190	130	101	74,1%
Barranquilla	391	320	306	90,3%
Campo de la Cruz	215	147	132	88,2%
Candelaria	247	150	143	93,3%
Galapa	331	243	238	94,7%
Juan de Acosta	200			Sin información
Luruaco	272	94	93	97,1%
Malambo	339	253	251	55,9%
Manatí	281			Sin información
Palmar de Varela	210	159	141	86,1%
Piojó	129			Sin información
Polonuevo	183	106	106	98,1%
Ponedera	202			Sin información
Puerto Colombia	207	125	125	67,2%
Repelón	263	269	20	68,3%
Sabanagrande	214	170	135	77,0%
Sabanalarga	348			Sin información
Santa Lucía	212	147	118	76,8%
Santo Tomás	198	107	85	80,4%
Soledad	427	130	122	92,1%
Suan	208	141	121	85,5%
Tubará	221	163	148	89,8%
Usiacurí	221	180	164	88,0%
Promedio Departamental				83,5%



Para este cálculo, se han considerado los mismos rangos utilizados en la metodología anterior del Departamento Nacional de Planeación, los cuales han sido adoptados por varios municipios como referencia:

Rangos de clasificación:

- Vigencia

Grado de Cumplimiento	Cada vigencia
CRITICO	<40%
BAJO	≥40% <60%
MEDIO	≥60% <70%
SATISFACTORIO	≥70% <80%
SOBRESALIENTE	≥80%

Cabe señalar que, aunque algunas metas han superado las expectativas iniciales, el cumplimiento total no debe expresarse como un porcentaje superior al 100%, ya que este representa el límite máximo dentro de la planificación establecida.

- Cuatrienio

Grado de Cumplimiento	Cuatrienio Primer año
CRITICO	<10%
BAJO	≥10% <15%
MEDIO	≥15% <17,5%
SATISFACTORIO	≥17,5% <20%
SOBRESALIENTE	≥20%

Respecto al cálculo del avance del cuatrienio, se debe considerar la programación establecida en el Plan Indicativo. A modo de ejemplo:

1. Si la meta fue programada en las cuatro vigencias, cada año representa el **25%** del total.
2. Si la meta solo fue programada en un año, ese año equivale al **100%** del cuatrienio.
3. Si se programó en dos años, cada uno representará el **50%**.
4. Si se distribuyó en tres años, dos de ellos representarán el **33%** y uno el **34%**.

Este criterio aplica para metas con valores constantes cada año. En caso de variaciones, el cumplimiento se calculará proporcionalmente según el valor programado. Se hizo ese ajuste para que ustedes analicen al interior de la administración si las ya cumplidas y están programadas consideran que se deben seguir ejecutando.

Cumplimiento de la vigencia:

- El porcentaje de cumplimiento anual no se calcula sobre el total de metas ejecutadas en comparación con las programadas.
- Se calcula promediando los porcentajes de cumplimiento individual de cada meta.
- No deben promediarse las líneas estratégicas, ya que esto implicaría realizar un promedio sobre el promedio de las metas.

Ejemplo Incorrecto:
En este ejemplo, el municipio indica que el cumplimiento del año 2024 fue del 90% en un apartado del informe, mientras que también menciona que el "cumplimiento" del cuatrienio se encuentra en un 21.6%.

El Plan de Desarrollo [redacted] 2024" presenta un cumplimiento general del 90%, lo que refleja un progreso significativo hacia la consecución de los objetivos establecidos. Sin embargo, el cumplimiento del cuatrienio se encuentra en 21.6%, lo que indica un cumplimiento un grado de cumplimiento **EXCELENTE** de acuerdo al primer momento de gobierno durante los cuatro años

Primero, es importante aclarar que, al referirse al cuatrienio, lo correcto es hablar de un avance del PDT, ya que el plan aún no ha finalizado.
A continuación, se revisará el seguimiento realizado por este municipio en la siguiente imagen:

Línea estratégica	Sector	Metas programadas totales	Metas cumplidas	Porcentaje cumplimiento	Metas destacadas
DESARROLLO IN	Agricultura	10	6	60%	Realizar Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores. Realizar
DESARROLLO IN	Ambiente	8	6	75%	Siembra de árboles en zonas de interés ambiental. Servicio de recuperación de zonas verdes.
DESARROLLO IN	Trabajo	3	3	100%	Realizar jornadas de sensibilización sobre sobre empleo, emprendimiento y vocacion laboral.
DESARROLLO IN	Turismo	6	4	67%	Capacitar a los emprendedores del municipio en gestion comercial y ventas , habilidades gerenciales,gestion
DESARROLLO IN	Cultural	8	7	88%	Procesos formativos en los diferentes lenguajes artísticos en danza, artes plastica ,música.
DESARROLLO IN	Deporte	8	7	88%	Apoyar a 5 clubes deportivos. Realizar fortalecimiento a las escuelas de formacion
DESARROLLO IN	Educación	12	9	75%	Dotar 3 instituciones educativas oficiales con material didactico y tecnología. Atender a
DESARROLLO IN	Salud	22	22	100%	Mantener afiliación al regimen subsidiado de las 20869 personas afiliadas. Campañas de
DESARROLLO IN	Inclusión	48	38	79%	Realizar adecuación del centro de vida. Atender a 2000 NN en el marco del mes de la niñez.
DESARROLLO IN	Gobierno	16	14	88%	Elaborar 8 planes o políticas estrategicas municipales. Capacitación y liderazgo, Formulación de proyectos de las
DESARROLLO IN	Justicia	12	7	58%	Beneficiar a 6000 NNAJ en Semana de la convivencia y la paz. Jornadas de sensibilización
DESARROLLO IN	Tecnología	2	1	50%	Campañas sobre el buen uso de internet y violencia en redes en NNAJ
DESARROLLO IN	Minas y energí	2	2	100%	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento. Presentación de proyectos para sedes de edificios
DESARROLLO IN	Transporte	4	2	50%	Mejorar 2400 ml de vias urbanas.
DESARROLLO IN	Vivienda	9	7	78%	Desarrollar 30 actividades del PGIRS. Asistencia técnica en manejo de residuos sólidos.
				77,0%	

Como se puede observar, el municipio aplicó un enfoque particular para el seguimiento, no evaluando meta por meta (ejecutada/programada), sino que agrupó varias metas del sector y las evaluó en conjunto, lo que dio la impresión de que las metas ejecutadas se alcanzaron en un 100%.
Al promediar estos porcentajes por sector, el cumplimiento del plan para el año 2024 sería del 77%, no del 90% como se indicaba en su informe de gestión. Por ello, es crucial enviar el seguimiento de manera individual, meta a meta.

Ejemplo Correcto:

El formato de seguimiento propuesto por la subsecretaría se divide en seis partes:

1. **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:** Línea estratégica, Código del sector, Sector, Código del programa, Nombre del programa del catálogo MGA, Código del producto, Producto, Código del indicador de producto, Indicador de producto, Meta de producto redactada y Meta cuatrienio.
2. **PLAN INDICATIVO:** Programado 2024, Programado 2025, Programado 2026, Programado 2027 y Tipo de meta (Acumulativo/No acumulativo).
3. **CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2024:** Valor programado meta producto AÑO 2024, Valor ejecutado 2024, Porcentaje de cumplimiento 2024, Estado de cumplimiento, Total de recursos programados 2024 (Apropiado), Total de recursos ejecutados 2024 (Obligaciones), Porcentaje de cumplimiento 2024 y recursos que no ingresan al presupuesto.
4. **AVANCE CUATRINIO 2024-2027:** Valor logrado cuatrienio 2024, Porcentaje de cumplimiento cuatrienal (2024-2027) y Estado de cumplimiento.
5. **OBSERVACIONES.**
6. **PROYECTOS:** Código BPIN, Proyecto y Valor del Proyecto.

Presentamos como ejemplo una meta cuya planeación no fue adecuada. Aunque el municipio la sobre ejecutó, la programación inicial fue incorrecta, como pudieron evidenciar. Este tipo de situaciones se repitió en varios casos,

debido a que no se revisaron adecuadamente aspectos clave como el cumplimiento del PDT, las líneas base y otros factores determinantes, lo que resultó en una planificación deficiente.

A continuación, calculamos el cumplimiento del año, el cual, como pueden observar, supera el 100%:

Meta de Producto redactada	Meta cuatrienio	Tipo de meta	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
Apoyar integrantes de escuelas y clubes deportivos para que representen al municipio en las diferentes competencias deportivas a nivel local y nacional a través de entrega de estímulos	4	Acumulativo	1	500	50000%

Cuando el cumplimiento supera el 100%, se genera una distorsión en el cálculo final del cumplimiento del PDT. Por ejemplo, si se registra un cumplimiento del 50,000%, el resultado global del plan para el año 2024 alcanzaría un 427%, lo cual no tiene sentido y resulta irrisorio.

A continuación, se presenta el ajuste correspondiente, asignando el estado conforme a los rangos establecidos (en este caso, "sobresaliente"). También se calculó el porcentaje de cumplimiento financiero y se incorporó una columna fundamental que muestra los recursos que no ingresan al presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2024							
Valor Programado meta producto 2024	Valor Ejecutado 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024	Estado de cumplimiento	Total Recursos Programados 2024 (Apropiado)	Total Recursos Ejecutados 2024 - (Obligaciones)	Porcentaje de cumplimiento 2024	Recursos que no ingresan al presupuesto
	500	100%	Sobresaliente	$ 86.000.000,00	$ 70.000.000,00	81%	

Lo mismo ocurre con el avance al cuatrienio, cuyo cumplimiento en este caso sería del 100%. Al tratarse de una meta acumulativa, el municipio deberá decidir si continuará con la sobre ejecución en los próximos años.

Para el cálculo del cumplimiento anual, también se incluyen aquellas metas que no fueron programadas inicialmente, ya que estas contribuyen al cumplimiento del cuatrienio. En estos casos, como en otros similares, es necesario ingresar manualmente el valor porcentual correspondiente. Es importante tener en cuenta que los valores calculados podrían variar según la nueva metodología que el DNP defina en el futuro. Por lo tanto, tanto ustedes como sus alcaldes deben estar informados y atentos a estos posibles cambios.

Finalmente, este ejemplo se resume en el siguiente cuadro:

METAS PDT CUATRIENIO		
PROGRAMADAS	CON AVANCE	% AVANCE
218	134	24,6%
METAS PDT 2024		
PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
147	132	88,20%
EJECUTADAS CON $	116	78,91%

Migración de proyectos:

- Para los municipios cuyos proyectos no migraron y no fueron reformulados, se recomienda elaborar un oficio dirigido al DNP, consultando cómo serán evaluados dichos proyectos y el PDT.
- Verificar con los profesionales de proyectos cómo están abordando los indicadores secundarios en la PIIP.

Los municipios deben culminar el cargue de la toda la información en la plataforma SisPT, enviar el informe de gestión y completar el seguimiento del plan, tomen como base el informe de gestión, soliciten a hacienda la ejecución presupuestal registro presupuestal, según sea el caso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ANEXOS

Capture de participantes:

